

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

7500 Orden ECC/1297/2013, de 2 de julio, por la que se corrigen errores en la Orden ECC/1222/2013, de 17 de junio, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertidos errores en la Orden ECC/1222/2013, de 17 de junio, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 49227, en el anexo I, en el puesto n.º de orden de convocatoria 6, Delegado/Delegada Provincial - 759613 correspondiente a la Delegación Provincial del INE de Barcelona, en la columna Localidad, donde dice: «Madrid», debe decir: «Barcelona».

En la página 49228, en el anexo I, en el puesto n.º de orden de convocatoria 10, Delegado/Delegada Provincial - 2252742 correspondiente a la Delegación Provincial del INE de Almería, en la columna Localidad, donde dice: «Madrid», debe decir: «Almería».

En la página 49228, en el anexo I, en el puesto n.º de orden de convocatoria 11, Delegado/Delegada Local - 1506660 correspondiente a la Delegación Provincial del INE de Ceuta, en la columna Localidad, donde dice: «Madrid», debe decir: «Ceuta».

Esta corrección no reabre el plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 2 de julio de 2013.—El Ministro de Economía y Competitividad, P. D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Gregorio Izquierdo Llanes.